

## **HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**

**C.C. 12.238.484 Pitalito (Huila)**  
**Cra. 9 No. 82N-116 Urbanización La Cordillera - Popayán**  
**Celular: 3168768376**  
**hsinver@hotmail.com**



### **PERFIL PROFESIONAL**

Administrador de Empresas experto en Calidad, con Especialización en Finanzas, Magister en Administración Financiera y Doctorando en Administración Gerencial; con experiencia académica como docente universitario e investigador por más de 16 años en diferentes Universidades y experiencia y trayectoria profesional en el sector privado por más de 20 años. De excelentes relaciones interpersonales, con competencias en toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo.

### **ESTUDIOS PROFESIONALES**

- **Universidad Benito Juárez G.**  
DOCTORANDO EN ADMINISTRACION GERENCIAL  
Pendiente Titulación 2020  
México
  
- **Universidad EAFIT**  
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
Diciembre 2013  
Medellín

- **Universidad EAFIT**  
ESPECIALISTA EN FINANZAS  
Diciembre de 2007  
Medellín
- **Universidad del Cauca**  
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS  
Septiembre de 2001  
Popayán

## **OTROS ESTUDIOS**

- **Diplomado en Implementación y Gestión de la Calidad**  
ICONTEC 01/10/2003
- **Auditorías Sistemas de Gestión de la Calidad**  
ICONTEC 30/04/2004
- **Administración de las Competencias**  
ICONTEC 05/03/2005
- **Evaluador de Competencias Laborales**  
SENA 27/10/2005
- **Indicadores de Gestión**  
ICONTEC 02/06/2006
- **Mejoramiento de Habilidades y Competencias de Auditores Internos en las Organizaciones**  
ICONTEC 06/09/2006
- **Foro Internacional de Calidad**  
ICONTEC 03/09/2008
- **Foro Internacional de Calidad**  
ICONTEC 03/09/2010
- **Foro Internacional de Calidad**  
ICONTEC 03/09/2012
- **Auditor Interno de Calidad GP1000 y NTC ISO 19011**  
SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL S.A. 17/06/2009
- **Actualización Financiera para Entidades Territoriales**  
F&C Consultores 14,15 y 16 de Julio/2016
- **Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión Integral. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, y OHSAS 18001:2007.**  
ICONTEC 18/05/2017
- **Diplomado en Pedagogía Universitaria**  
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca  
02/03/2018

- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**  
Función Pública 24/05/2019

## **EXPERIENCIA LABORAL**

- **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

**Cargo: RECTOR**

Tiempo laborado: Mayo 2016 – Actualmente

Teléfono: 8333390- 8333390 Ext. 202

Popayán

- **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

**Cargo: DOCENTE DE CATEDRA**

Tiempo laborado: Enero 2004 – Actualmente

Teléfono: 8240562

Popayán

### **Cátedras orientadas**

- ✚ Gerencia de la Calidad
- ✚ Administración de Recursos Financieros
- ✚ Matemáticas Financieras
- ✚ Administración II
- ✚ Administración de Recursos Físicos y de Materiales
- ✚ Administración de Recursos Humanos
- ✚ Gestión de Precios
- ✚ Análisis Financiero
- ✚ Habilidades Gerenciales
- ✚ Gerencia Financiera
- ✚ Laboratorio Empresarial
- ✚ Valoración de Empresa
- ✚ Finanzas Internacionales
- ✚ Prospectiva Empresarial
- ✚ Diplomado en Gestión Estratégica Para Pymes  
Modulo: Finanzas
- ✚ Especialización en Alta Gerencia  
Modulo: Prospectiva Financiera

Modulo: Entorno y Competitividad

➤ **CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA**

**Cargo: DOCENTE DE CATEDRA**

Tiempo laborado: Enero 2012–Junio 2014

Teléfono: 8213000

Popayán

**Cátedras orientadas**

- ✚ Gerencia de la Calidad
- ✚ Nuevos Enfoques Gerenciales
- ✚ Finanzas Internacionales
- ✚ Gerencia Organizaciones de Salud
- ✚ Habilidades Gerenciales
- ✚ Habilidades de Negociación
- ✚ Gerencia Financiera

➤ **GRUPO EMPRESARIAL SENECA, SMI, AUTOMOTORES GORGONA, AUTOMOTORES PURACE**

**Cargo: CONSULTOR EMPRESARIAL**

Tiempo laborado: Mayo 2012 - Abril 2016

Teléfono: 8232752

Popayán

**Funciones y Logros**

**Consultoría y Rediseño Organizacional en**

- ✚ Planeación Estratégica
- ✚ Capacitación en Procesos Administrativos
- ✚ Rediseño Organizacional
- ✚ Estructuración de Procesos y Funciones
- ✚ Imagen Corporativa
- ✚ Alianzas Estratégicas
- ✚ Gestión Gerencial
- ✚ Gestión Financiera

➤ **GRUPO EMPRESARIAL CENTINELA DE OCCIDENTE TECHNO ALARMAS**

**Cargo: CONSULTOR EMPRESARIAL**

Tiempo laborado: Septiembre 2009 - Febrero 2014

Teléfono: 8237766 - Popayán

### **Funciones y Logros**

#### **Consultoría y Rediseño Organizacional en:**

- ✦ Planeación de Estratégica
- ✦ Capacitación en Procesos Administrativos
- ✦ Rediseño Organizacional
- ✦ Estructuración de Procesos y Funciones
- ✦ Imagen Corporativa
- ✦ Alianzas Estratégicas
- ✦ Gestión Gerencial
- ✦ Gestión Financiera
- ✦ Consultoría en Gestión de la Calidad

#### ➤ **PUNTO MEDICO DISTRIBUCIONES**

##### **Cargo: CONSULTOR DE CALIDAD**

Tiempo laborado: Noviembre 2008 – Enero 2012

Teléfono: 8216044

Popayán

### **Funciones y Logros**

#### **CULSULTORIA EN DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:**

- ✦ Planificación del S.G.C.
- ✦ Ejecución del S.G.C
- ✦ Formación de Auditores
- ✦ Formulación de Perfiles de Competencias
- ✦ Evaluación de Competencias
- ✦ Programa de Desarrollo de Competencias
- ✦ Verificación del S.G.C
- ✦ Actuar sobre el S.G.C
- ✦ Mejora del S.G.C
- ✦ Sostenimiento del S.G.C
- ✦ Gestión Gerencial
- ✦ Gestión Financiera

#### ➤ **INVERCERAMICAS S.A.**

##### **Cargo: GERENTE GENERAL**

Tiempo laborado: Enero 2008 - Abril 2009

Teléfono: 8803140

Cali

**Funciones y Logros**

- ✚ Procesos de Gerencia General
- ✚ Planeación
- ✚ Organización
- ✚ Dirección
- ✚ Control

➤ **LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A**

**Cargo: GERENTE GENERAL**

Tiempo laborado: Abril de 2007 - Enero de 2009

Teléfono: 8213543

Popayán

**Funciones y Logros**

- ✚ Procesos de Gerencia General
- ✚ Planeación
- ✚ Organización
- ✚ Dirección
- ✚ Control

➤ **CLINICA LA ESTANCIA S.A**

**Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Tiempo laborado: Septiembre de 1999 - Marzo de 2007

Teléfono: 8331000

Popayán

**Funciones y Logros**

- ✚ Procesos de Gerencia General
- ✚ Planeación
- ✚ Organización
- ✚ Dirección
- ✚ Control

**Responsabilidad directa sobre**

- ✚ Gestión Administrativa
- ✚ Gestión de Proyectos
- ✚ Gestión Financiera
- ✚ Gestión de Tesorería

- ✚ Gestión de Facturación
- ✚ Gestión de Cartera
- ✚ Gestión de Logística: Compras y Suministros, Mantenimiento, y Servicios Generales
- ✚ Gestión de Sistemas

**Otros cargos**

- ✚ Gerente Encargado (Ocasionalmente)
- ✚ Jefe de Personal
- ✚ Jefe de Logística
- ✚ Jefe de Control Interno
- ✚ Jefe de Estadística
- ✚ Auditor Interno de Calidad



---

**HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**  
**C.C. 12.238.484 de Pitalito - Huila**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12238484**

**SANCHEZ COLLAZOS**  
APELLIDOS

**HECTOR**  
NOMBRES

*Hector Collazos*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1974**  
**PITALITO**  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**05-MAY-1992 PITALITO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1100100-36103351-M-0012238484-20011203

0409601333A 01 108492381





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Matrícula N° 53573

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas,

en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN

Que HECTOR SANCHEZ COLLAZOS \*\*\*\*\*

con cédula de ciudadanía N° 12238484 o de extranjería N° \*\*\*\*\* de

PITALITO-HUILA, fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado

en la Resolución Número 8926 de fecha 27/04/2012

que por su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a

HECTOR SANCHEZ COLLAZOS \*\*\*\*\*

identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 12238484 o de extranjería

N° \*\*\*\*\* de PITALITO-HUILA graduado(a) en la Universidad

DEL CAUCA \*\*\*\*\*

para habilitarle en el ejercicio legal de la profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D. C., a los Veintisiete (27) Días del mes de abril del año dos mil doce

(2012)

\*\*\*\*\*

CARLOS COSSIO MARTÍNEZ  
 Presidente

OSCAR OLARTE AMADO  
 Secretario

Este documento no tiene sellos de conformidad con lo establecido en los artículos 11 del Decreto 2150 de 1995 y 20 de la Ley 962 de 2005.



# UNIVERSIDAD "BENITO JUÁREZ G."

FOLIO No. DAE. 796/19

## LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD "BENITO JUÁREZ G."

HACE CONSTAR



Que el alumno **HECTOR SANCHEZ COLLAZOS** cuya fotografía aparece al margen ha acreditado, todas y cada una de las materias que cubren íntegramente el **CICLO PROFESIONAL** correspondiente a sus estudios de Posgrado.

Por lo que se le otorga su carta de:

## TERMINACIÓN DE GRADO

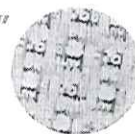
Del Doctorado en:

## ADMINISTRACIÓN GERENCIAL

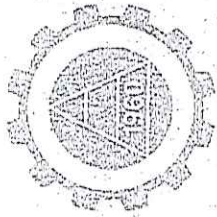
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CICLO III SUPERIOR PARTICULARES  
UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ G.  
PLANTEL PUEBLA  
CLAVE: ESNB00010  
PUEBLA

A petición del interesado y para los usos legales que estimen necesarios se expide la presente en la Heroica Puebla de Zaragoza., a los 06 días del mes de Septiembre de 2019.

**ATENTAMENTE**  
**"CALIDAD Y ÉXITO MI FUTURO"**



**LIC. PATRICIA MONTIEL RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**



**UNIVERSIDAD  
EAFIT®**  
Abierta al mundo

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 23 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA

En atención a que

**HECTOR SANCHEZ COLLAZOS**

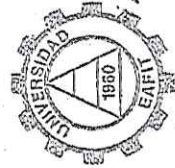
Con cédula de ciudadanía 12238484

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos  
por los estatutos universitarios, le confiere el título de

**MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Para constancia se firma en Medellín el día 11 de diciembre del año 2013 y se refrenda con el sello respectivo

**RECTOR**



*Hector Sanchez Collazos*  
**SECRETARIO GENERAL**



# UNIVERSIDAD EAFIT

## ACTA DE GRADO 00752

En la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2013, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

## MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

a

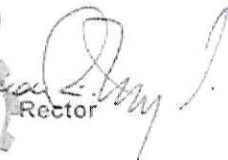
## HECTOR SANCHEZ COLLAZOS

Con cédula de ciudadanía 12238484

El título otorgado corresponde al programa de Maestría en Administración Financiera registrado en el SNIES con el código 101293, y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 9250 del 18 de octubre de 2011.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2013

Firmado

  
Rector

  
Secretario General

# UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EN ATENCIÓN A QUE  
**HECTOR SANCHEZ COLLAZOS**

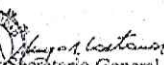
C.C. 12 238.494 de Pitalito

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS  
ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,  
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**ESPECIALISTA EN FINANZAS**

Para constancia se firma en Medellín el día 9 de Mayo del año 2008 y se refrenda con el sello respectivo

  
Rector

  
Secretario General

Registro: Libro 3 Folio 1040 Número 7522



## **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

El Secretario General Encargado de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

### **ACTA DE GRADO No. 15 del 15 de agosto de 2003.**

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del viernes quince (15) de agosto de dos mil tres (2003) y en cumplimiento de la Resolución No. 289 del 14 de agosto de 2003 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo "Francisco José de Caldas", para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Secretario General Encargado, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

### **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

A:

**HECTOR SANCHEZ COLLAZOS**

**C.C.No.12.238.484 de Pitalito**

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Administrador de Empresas.

Se registra en el Libro No.067; Folio No.454; Diploma No.454-03

La ceremonia finaliza a las 12:00m..

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (Firmado) **DANILO REINALDO VIVAS RAMOS**, Rector; **RICARDO MUÑOZ CHAVES**, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; **JESUS HERNAN GUEVARA**, Secretario General Encargado.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil tres (2003).

**JESUS HERNAN GUEVARA**  
Secretario General Encargado



ICONTEC

Certifica que:

**Hector Sanchez C.**

Asistió al Diplomado de

**IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ISO 9000:2000**

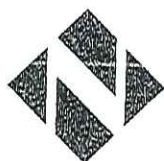
Con una intensidad de 136 horas

El contenido del programa comprendió

- Fundamentos ISO 9000 Estructura y Análisis
- Documentación y manual de calidad
- Planificación de un sistema de Gestión de la calidad
- Gestión de las Compras
- El Recurso Humano en ISO 9000
- Control de los Procesos
- Acciones Correctivas y Preventivas
- Técnicas de Auditorías Internas de Calidad
- Taller de Aplicación

  
Cecilia Rentería Zuleta  
Directora Regional

Popayán, Octubre de 2003



ICONTEC

Certifica que:

**Hector Sanchez C.**

**Asistió y Aprobo el Programa de Formación de**

**AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD**

Con una intensidad de 24 horas

Popayán, Abril / 04

Cecilia Renteria Zuleta  
Directora Regional

CA-1594-2004-RC

50





ICONTEC

Certifica que:

*Hector Sanchez C.*

Asistió al Seminario de

**ADMINISTRACION DE LAS  
COMPETENCIAS EN UN SISTEMA DE  
GESTION DE CALIDAD**

Con una intensidad de 16 horas

Santiago de Cali, Marzo / 05

Cecilia Renteria Zuleta  
Directora Regional



REPÚBLICA DE COLOMBIA

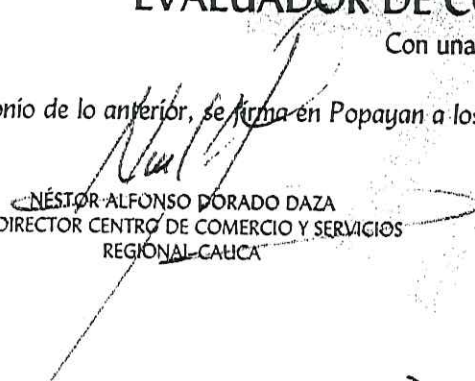
# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

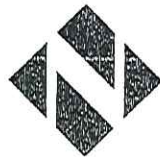
**Hace Constar que**  
**SANCHEZ COLLAZOS HECTOR**  
Con Cédula de Ciudadanía No. 12.238.484

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Popayan a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de Dos Mil Cinco (2005)

  
NÉSTOR ALFONSO DORADO DAZA  
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS  
REGIONAL CAUCA

SGC2005AP00420 27/10/2005  
No Y FECHA DE REGISTRO



**ICONTEC**  
INTERNATIONAL

Certifica que:

*Héctor Sánchez Collazos*

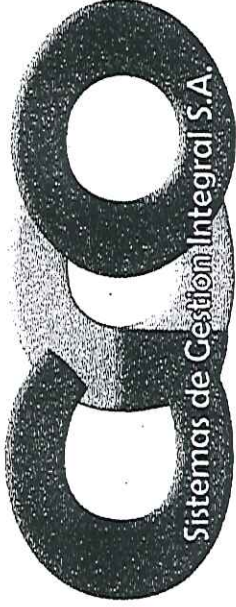
**Asistió al Seminario de**

**INDICADORES DE GESTION**

Con una intensidad de 16 horas

Santiago de Cali, Junio 02-03 de 2006

Cecilia Renteria Zuleta  
Directora Regional



Sistemas de Gestión Integral S.A.

NIT. 900.147.321-6

CERTIFICA QUE:

HECTOR SANCHEZ COLLAZOS

C.C. 12.238.484

PARTICIPO Y APROBO EL CURSO - TALLER

"FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD BAJO  
PARAMETROS DE LA NTC GP 1000:2004 Y NTC ISO 19011:2002"

Realizado en Popayán, Cauca, para la INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL  
CAUCA, los días 17, 18 Y 19 de Junio del año 2009, con una intensidad horaria de 24 horas.

Olga D. Olea Conferencista

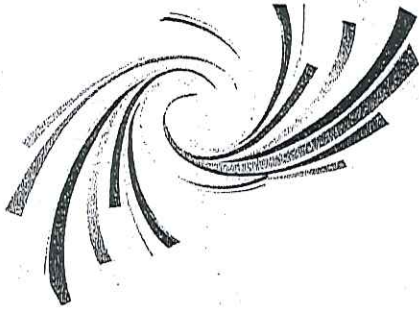
OLGA D. MORENO -  
CARLOS H. ARISTIZABAL

Gina Alzate

Subgerente  
GINA CAROLINA ALZATE P.

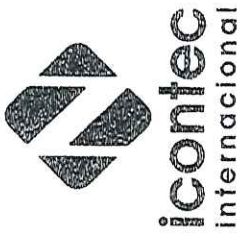


International  
Organization for  
Standardization



**IX** Foro  
Internacional  
de la Calidad

Integración eficiente de la  
gestión para el éxito sostenido



**icontec**  
internacional

ICONTEC INTERNACIONAL

Certifica que:

**HECTOR SANCHEZ COLLAZOS**

Participó en el IX Foro Internacional de la Calidad  
"Integración eficiente de la gestión para el éxito sostenido"  
Cartagena de Indias, 29, 30 y 31 de agosto de 2012.



*Maria Zulema Vélez Jara*  
Diretora Ejecutiva ICONTEC

certifica que:

*Héctor Sánchez Collazos*

*C.C. 12238484*

**Asistió al Taller**

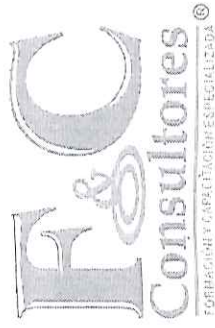
**CONFERENCIA Y TALLER DEL PROCESO  
DE ACTUALIZACIÓN NORMAS ISO 9001 -  
ISO 14001**

Con una intensidad de 8 horas

Santiago de Cali, 22 de Noviembre de 2013



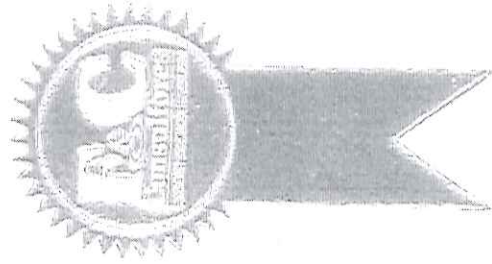
Juan Felipe Mora Arroyave  
Director Regional Suroccidente



**F&C CONSULTORES**

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

**HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**

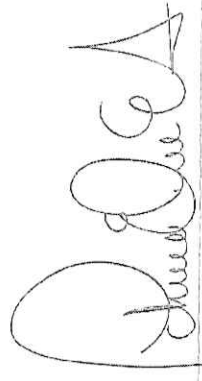


por su asistencia al Seminario:

**"ACTUALIZACIÓN FINANCIERA PARA ENTIDADES TERRITORIALES"**

Realizado en Bogotá D.C., los días 14, 15 y 16 de julio del 2016

**INTENSIDAD ACADÉMICA: 25 HORAS**



Johanna Escorcia Arcos  
Gerente General

certifica que:

*Hector Sanchez*

*C.C. 12238484*

**Asistió y Aprobó el Programa**

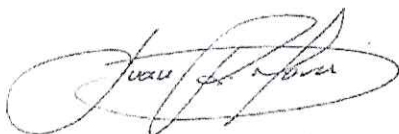
**FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS  
DE GESTION INTEGRAL. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO  
14001:2015 y OHSAS 18001: 2007.**

Con una intensidad de 56 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9001
- Competencias Básicas para la Gestión Ambiental
- Estructura OHSAS 18001
- Auditorias Integradas a los Sistemas de Gestión

Popayan, 18 de Mayo de 2017



Juan Felipe Mora Arroyave  
Director Regional Suroccidente



LA  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

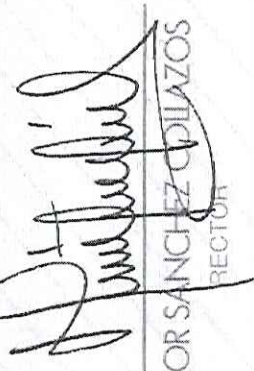
Y LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
**CERTIFICA QUE:**

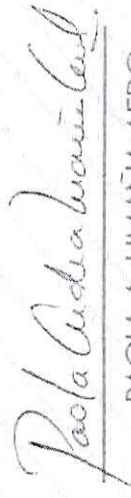
**HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**

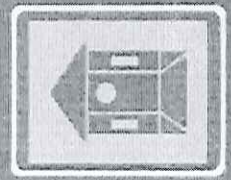
C.C. 12.238.484

Asistió y aprobó el Diplomado en  
"PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA"  
con una intensidad horaria cumplida de 180 horas.

Dado en Popayán, a los 02 días del mes de marzo de 2018.

  
HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS  
RECTOR

  
PAOLA A. UMAÑA AEDO  
VICERRECTORA





El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

# HECTOR SANCHEZ COLLAZOS

C.C. 12.238.484

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del  
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 24 de mayo 2019

María del Pilar García González  
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7631442085

Módulos  
Curso Virtual



Fundamentos  
Generales



Talento  
Humano



Direccionamiento  
estratégico



Gestión con valores  
para resultados



Evaluación de  
resultados



Integración y  
comunicación



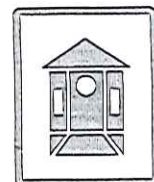
Gestión del  
conocimiento



Control  
interno

mipg

modelo integrado  
de planeación  
y gestión



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

200.06  
119-2020

## LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

### CERTIFICA

Que el Magíster **HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**, identificado con la CC. No. 12.238.484, ha estado vinculado a esta Institución, mediante los siguientes actos administrativos:

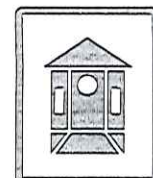
- ⇒ Según resolución No. 199 del 06 de julio de 2004, a partir del 09 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2004, asumió las cátedras: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, con una intensidad de 16 horas semanales, en el Programa de Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución 028 del 17 de enero de 2005, a partir del 07 de febrero hasta el 17 de junio de 2005, asumió las cátedras: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, con una intensidad de 16 horas semanales en el Programa de Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 218 del 26 de julio de 2005, desde el 08 de agosto y hasta el 16 de diciembre de 2005, orientando las cátedras: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, con una intensidad de 16 horas semanales, para un total de 256 horas semestrales, en el Programa de Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 215 del 21 de junio de 2007, desde el 06 de agosto y hasta el 20 de diciembre de 2007, orientando las cátedras: ADMINISTRACION II-PLANEACION (4 HS), MATEMATICAS FINANCIERAS (4 HS), con una intensidad de 8 horas semanales, en el Programa Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 057 del 30 de enero de 2008, desde el 4 de febrero hasta el 16 de junio de 2008, orientando las cátedras: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (4 HS) en Gestión Empresarial y ADMINISTRACION DE LA CALIDAD (4 HS) en Gestión Comercial y de Mercados, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación Carrera 5 No. 5 -40 / Casa Obando Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario Carrera 7 No. 2-41  
PBX: (+57 2) 824 1109 - 824 0562 / FAX: 822 0022 / Bicentenario (+57 2) 833 3390 / Casa Obando (+57 2) 824 4580

www.colmayorcauca.edu.co / NIT 891500759-1 / Popayán, Cauca, Colombia





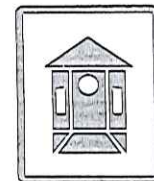
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

- ⇒ Según resolución No. 329 del 8 de agosto de 2008, desde el 11 de agosto hasta el 19 de diciembre de 2008, orientando las cátedras: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (8 HS) ADMINISTRACION DE LA CALIDAD (4 HS), en Gestión Comercial y de Mercados, con una intensidad de 12 horas semanales, para un total de 204 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 521 del 13 de noviembre de 2008, por la cual se adiciona a la resolución No. 329 del 8 de agosto de 2008, 6 horas para tutorías de trabajos de grado para los estudiantes de las tecnologías en Gestión Empresarial y Gestión Comercial y de Mercados.
- ⇒ Según resolución No. 025 de enero 20 de 2009, desde el 20 de enero hasta el 31 de enero de 2009, orientando el curso ínter semestral ANALISIS FINANCIERO II, con un total de 56 horas para estudiantes de las tecnologías del Colegio Mayor del Cauca.
- ⇒ Según resolución No. 085 de febrero 2 de 2009, desde el 2 de febrero hasta el 30 de mayo de 2009, orientando las cátedras: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (6 HS); ADMINISTRACION DE LA CALIDAD (3 HS), GESTION DE PRECIOS (3 HS), SEMINARIO TALLER DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (2 HS), para un total de 224 horas al semestre, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 425 de julio 21 de 2009, desde el 3 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2009, orientando las cátedras: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (6 HS); SEMINARIO TALLER DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (1 HS); SEMINARIO GESTIÓN DE LA CALIDAD (1 HS); ANALISIS FINANCIERO (3 HS); GESTION DE PRECIOS (3 HS); EXAMENES FINALES Y HABILITACIONES (15 horas semestrales), TRABAJO DIRIGIDO (30 horas semestrales); para un total de 317 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 100 de enero 20 de 2010, desde el 1 de febrero el 30 de mayo de 2010, orientando las cátedras: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (3 HS); SEMINARIO TALLER DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (1 HS); ADMINISTRACION DE LA CALIDAD (3 HS); HABILIDADES GERENCIALES (12 HS); TRABAJO DIRIGIDO (60 HS), EXAMENES FINALES (18 horas semestrales), para un total de 382 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 470 de julio 26 de 2010, desde el 2 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2010, orientando las cátedras: HABILIDADES GERENCIALES (6 HS), GERENCIA FINANCIERA (12 HS), SEMINARIO DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (1 HS), TRABAJO DIRIGIDO (60 Horas semestrales), EXAMENES FINALES Y HABILITACIONES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación Carrera 5 No. 5 -40 / Casa Obando Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario Carrera 7 No. 2-41  
PBX: (+57 2) 824 1109 - 824 0562 / FAX: 822 0022 / Bicentenario (+57 2) 833 3390 / Casa Obando (+57 2) 824 4580  
[www.colmayorcauca.edu.co](http://www.colmayorcauca.edu.co) / NIT 891500759-1 / Popayán, Cauca, Colombia





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

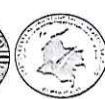
(18 Horas semestrales), para un total de 382 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.

- ⇒ Según resolución No. 068 del 17 de enero de 2011, desde el 1 de febrero de 2011 hasta el 30 de mayo de 2011, orientando los componentes de módulo HABILIDADES GERENCIALES (6 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS); GERENCIA DE LA CALIDAD (3 HS); ELECTIVA (3 HS), SEMINARIO DE D. EMPRESARIAL (1 HS); DIRECCION DE TRABAJO DE GRADO (2 HS), EXÀMENES FINALES Y HABILITACIONES (20 Horas semestrales), para un total de 352 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 231 del 16 de febrero de 2011, por la cual se le disminuyen 51 horas semestrales, quedando su vinculación en 301 horas semestrales.
- ⇒ Según resolución No. 480 de mayo 16 de 2011, a partir del 1 de febrero de 2011 hasta el 31 de mayo de 2011, por la cual se adicionan 24 horas semestrales para asesoría de trabajos de grado.
- ⇒ Según resolución No. 680 del 26 de julio de 2011, desde el 1 de agosto de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2011, orientando los componentes de módulo: HABILIDADES GERENCIALES (6 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS), ELECTIVA, SEMINARIO DE CALIDAD (1 HS), INVESTIGACION GRUPO TARGET (2 HS), TRABAJOS DE GRADO (4 HS), REUNIONES, EXAMENES FINALES Y HABILITACIONES (14 HS), para un total de 310 horas semestrales, Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 094 del 26 de enero de 2012, desde el 6 de febrero hasta el 31 de mayo de 2012, orientando los componentes de módulo: HABILIDADES GERENCIALES (6 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS), ELECTIVA, SEMINARIO DE CALIDAD (2 HS), TRABAJO DE GRADO (2 HS) INVESTIGACION (2 HS), REUNIONES, (2 Horas semestrales), para un total de 305 horas semestrales, Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 665 del 31 de julio de 2012, desde el 6 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2012, orientando los componentes de módulo: HABILIDADES GERENCIALES (6 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS) en Administración de Empresas; SEMINARIO DE CALIDAD (2 HS) en FASIS; INVESTIGACIÓN (2 HS), TRABAJO DE GRADO (2 HS), para un total de 311 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación Carrera 5 No. 5 -40 / Casa Obando Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario Carrera 7 No. 2 - 41  
PBX: (+57 2) 824 1109 - 824 0562 / FAX: 822 0022 / Bicentenario (+57 2) 833 3390 / Casa Obando (+57 2) 824 4580

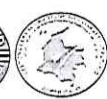
www.colmayorcauca.edu.co / NIT 891500759-1 / Popayán, Cauca, Colombia

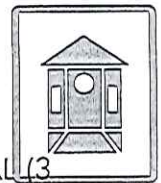




INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

- ⇒ Según resolución No. 095 del 21 de enero de 2013, desde el 4 de febrero hasta el 31 de mayo de 2013, orientando los componentes de módulo: LABORATORIO EMPRESARIAL (12 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS) en Administración de Empresas; REUNIONES, EXÀMENES FINALES Y HABILITACIONES (14 horas semestrales), para un total de 302 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 210 de febrero 18 de 2013, por la cual se adicionan 32 horas semestrales para Asesorías de Trabajos de Grado.
- ⇒ Según resolución No. 541 del 23 de julio de 2013, desde el 5 de agosto hasta el 15 de diciembre de 2013, orientando los componentes de módulo: LABORATORIO EMPRESARIAL (12 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS) en Administración de Empresas; para un total de 302 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 728 de septiembre 3 de 2013, por la cual se adicionan 14 horas semestrales para Tutoría de Trabajos de Grado.
- ⇒ Según resolución No. 123 del 08 de enero de 2014, desde el 3 de febrero hasta el 15 de junio de 2014, orientando los componentes de módulo: LABORATORIO EMPRESARIAL (12 HS), GERENCIA FINANCIERA (6 HS); UN (1) TRABAJO DE GRADO (1 H); EXAMANES, HABILITACIONES, REUNIONES Y SUSTENTACIÓN (17 H Semestrales), para una intensidad total de 321 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 778 del 03 de Julio de 2014, desde el 4 de agosto hasta el 15 de diciembre de 2014, orientando los componentes de módulo: ELECTIVA – VALORACIÓN DE EMPRESAS (3 HS); GERENCIA FINANCIERA (6 HS); PROSPECTIVA EMPRESARIAL (3 HS); FINANZAS INTERNACIONALES (3 HS); DOS (2) TRABAJO DE GRADO (4 HS); EXAMANES, HABILITACIONES, REUNIONES Y SUSTENTACIÓN (21 H Semestrales), para una intensidad total de 325 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 1020 del 10 de septiembre de 2014, desde el 27 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 2014, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración, orientando el módulo de Finanzas en el Diplomado “Gestión Estratégica para Mypimes, con una intensidad total de 64 horas. Para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 145 del 29 de enero de 2015, desde el 2 de febrero hasta el 15 de junio de 2015, orientando los componentes de módulo: ELECTIVA- VALORACIÓN DE EMPRESAS (3 HS), administración financiera GERENCIA





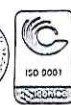
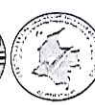
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

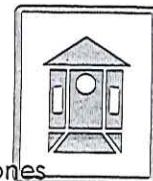
FINANCIERA (6 HS) en Administración de Empresas; PROSPECTIVA EMPRESARIAL (3 HS), FINANZAS INTERNACIONALES (3 HS) en Administración Financiera, DOCS (2) TRABAJO DE GRADO (4 HS) (EXAMENES, HABILITACIONES, REUNIONES Y SUSTENTACIÓN (23 horas semestrales) para un total de 327 horas semestrales. Para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.

- ⇒ Según resolución No. 294 del 2 de marzo de 2015, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración, orientando el módulo de "ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA LA MIPYME, en el Diplomado "Gestión Estratégica para Mypimes, con una intensidad total de 80 horas. Para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 772 del 31 de Julio de 2015, desde el 3 de Agosto hasta el 15 de Diciembre de 2015, orientando los componentes de módulo: GERENCIA FINANCIERA con Administración Empresas Nocturno (VIII A) (3 HS); GERENCIA FINANCIERA con Administración Empresas Nocturno (VIII B) (3 HS); PROSPECTIVA EMPRESARIAL con Administración Financiera (3 HS); ELECTIVA (VALORACION DE EMPRESAS) con Administración Financiera (3 HS); FINANZAS INTERNACIONALES con Administración Financiera (3 HS); TRABAJO DE GRADO (4 HS). EXAMENES FINALES, HABILITACIONES Y REUNIONES (23 horas semestrales), para un total de 327 horas semestrales, para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según resolución No. 183 del 26 de Enero de 2016, desde el 1 de Febrero hasta el 15 de Junio de 2016, orientando los componentes de módulo: GERENCIA FINANCIERA, (8 semes) A con Administración de Empresas Nocturno (3 HS); GERENCIA FINANCIERA, (8 semes) B con Administración de Empresas Nocturno (3 HS); PROSPECTIVA EMPRESARIAL, (8 semes) con Administración Financiera (3 HS); ELECTIVA (VALORACION DE EMPRESAS), (9 semes) con Administración Financiera (3 HS); FINANZAS INTERNACIONALES, (10 semes) con Administración Financiera (3 HS); TRABAJO DE GRADO (1 Trabajo) 2 hrs/semanales, (2 HS)., EXAMENES FINALES, HABILITACIONES, SUSTENTACIONES Y REUNIONES (21 horas semestrales), para un total de 293 horas semestrales. Para la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- ⇒ Según el Acuerdo N° 12 de 2016, desde el 18 de mayo de 2016 hasta la actualidad, se encuentra vinculado a la Institución en el cargo de Rector Código 48, Grado 1.

### *Desempeñando las siguientes funciones:*

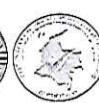
1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Estatutos y los Reglamentos, las decisiones y Actos Administrativos de los Consejos Directivo y Académico.



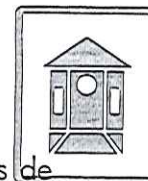


INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

2. Ejercer la representación legal de la Institución, dirección, gestión y las demás funciones pertinentes a las responsabilidades de representación.
3. Presidir y dirigir las deliberaciones del Consejo Académico.
4. Presentar al Consejo Directivo y al Consejo Académico el Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional y velar por su cumplimiento.
5. Adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la Institución.
6. Autorizar con su firma los títulos académicos que la Institución confiera a los estudiantes.
7. Presentar para la aprobación del Consejo Directivo el presupuesto anual de la Institución, la distribución y las modificaciones que se hagan al mismo
8. Autorizar los gastos.
9. Suscribir los contratos y podrá delegar la expedición de los Actos Administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
10. Presentar al Consejo Directivo informe de los estados financieros.
11. Presentar anualmente o cuando el Consejo Directivo lo requiera, un informe de gestión ante el Consejo Directivo y Académico.
12. Nombrar y remover libremente los Vicerrectores, Secretario General, Decanos, Secretarios Académicos, Asesores y otros cargos, de conformidad con la Ley, los Estatutos y Acuerdos del Consejo Directivo.
13. Convocar los concursos para la provisión de cargos académicos y solicitar la convocatoria para los cargos administrativos.
14. Expedir los Manuales de Funciones y Competencias, y el de Procesos y Procedimientos.
15. Ejercer la función disciplinaria según lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en los Reglamentos de la Institución.
16. Presentar al Consejo Directivo, previo concepto del Consejo Académico, los Estatutos y Reglamentos académicos que rigen en la Institución.
17. Presentar al Consejo Directivo las estrategias de mejoramiento continuo y los programas orientados a garantizar el desarrollo y consolidación de la misión y objetivos de la Institución, para su retroalimentación.
18. Representar judicial y extrajudicialmente a la Institución, defender sus derechos y nombrar apoderados.
19. Velar por la conservación y acrecentamiento del patrimonio económico, cultural, científico, pedagógico y artístico de la Institución.
20. Aceptar u otorgar donaciones o legados, previa aprobación del Consejo Directivo.
21. Suscribir Convenios o Contratos.
22. Convocar a los diferentes estamentos para las elecciones de sus representantes a los diferentes Consejos.
23. Cumplir con la organización y custodia de los archivos de gestión, realizar las transferencias documentales anuales según los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo de la función pública.







INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

24. Cumplir con los lineamientos y políticas institucionales de acuerdo con los sistemas de gestión (administrativos y académicos) adoptados por la Institución.
25. Las demás que le señale las Leyes y Reglamentos correspondientes o las que les delegue el Consejo Directivo de las funciones atribuidas a ese Organismo.

Se expide en Popayán, a los 10 días del mes de marzo de 2020.

OLGA LUCÍA SINISTERRA MOSQUERA  
P.U Talento Humano

*Proyectó: Inés Judith González A.  
Revisó y Aprobó: Olga Lucía Sinisterra M.*





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA**  
- DEL CAUCA -

TH - 351

Popayán, 10 de octubre de 2014

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

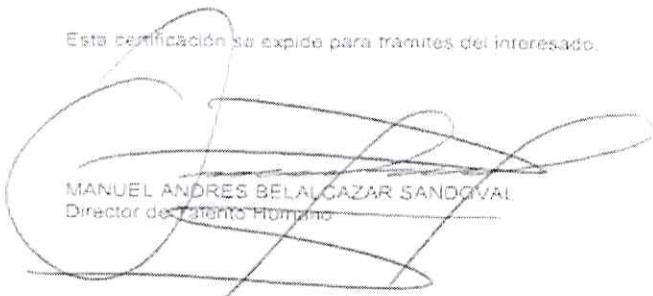
**CERTIFICA:**

Que el Señor **HECTOR SANCHEZ COLLAZOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 12236484 expedida en Pitalito (Huila) se encuentra vinculado a nuestra institución en calidad de Docente con dedicación al cargo de Hora Cátedra mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año durante el período actual comprendido desde el treinta (30) de julio hasta el veintiocho (28) de noviembre de 2014. Orienta las siguientes asignaturas: Gerencia de la Calidad (Admón. X Diu) y Gerencia de la Calidad (Admón. X Noc), con una intensidad semestral de 96 horas.

Que el señor **SANCHEZ COLLAZOS** también estuvo vinculado a la institución como Docente durante el siguiente periodo contractual:

- Desde el tres (03) de febrero hasta el treinta (30) de mayo de 2014 mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, en calidad de Docente con dedicación al cargo de Hora Cátedra. Orientó las siguientes asignaturas: Electiva II – Gerencia en Organizaciones de la Salud (Admón. VII Noc), Electiva III – Gerencia Financiera (Admón. VI – VIII noc), con una intensidad semestral de 90 horas.
- Desde el primero (1º) de agosto hasta el treinta (30) de noviembre de 2013 mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, en calidad de Docente con dedicación al cargo de Medio Tiempo.
- Desde el cuatro (04) de febrero hasta el treinta (30) de mayo de 2013 mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, en calidad de Docente con dedicación al cargo de Hora Cátedra. Orientó las siguientes asignaturas: Electiva II – Habilidades Gerenciales (Admón. VI-Fin. Noc), Nuevos Enfoques Gerenciales (Admón. IX-Fin. IX Diu), Gerencia de la Calidad (Admón. X-Merc. IX Diu), Gerencia de la Calidad (Admón. X Noc) y Finanzas Internacionales (Fin. VII Diu), con una intensidad semestral de 240 horas.
- Desde el seis (06) de agosto hasta el treinta (30) de noviembre de 2012 mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, en calidad de docente con dedicación al cargo de Hora Cátedra. Orientó las siguientes asignaturas: Electiva I – Habilidades Gerenciales (Admón. VI Diu), Electiva I – Habilidades de Negociación (Admón. VII Diu), Electiva I – Gerencia Organizaciones de la Salud (Admón. VI Noc), Nuevos Enfoques Gerenciales (Fin. IX Diu), Gerencia de la Calidad (Admón. X), con una intensidad semestral de 270 horas.
- Desde el trece (13) de febrero hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2012 mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, en calidad de Docente con dedicación al cargo de Hora Cátedra. Orientó las siguientes asignaturas: Electiva I – Habilidades Gerenciales (Admón. VI, IX Diu), Electiva I – Habilidades de Negociación (Admón. VIII Diu), Electiva III – Gerencia Organizaciones de la Salud (Admón. VIII Noc), Nuevos Enfoques Gerenciales (fin. IX Diu), con una intensidad semestral de 180 horas.

Esta certificación se expide para trámites del interesado.

  
MANUEL ANDRÉS BELALCAZAR SANDOVAL  
Director de Talento Humano

Transcriptora: Margarita Piamba T



Automotores Gorgona  
Carrera 9 No. 8N - 116 Popayán  
Tels: (2) 823 27 52 - 823 42 22  
Internet: www.automotoresgorgona.com

Servicio SMI Automotriz  
Carrera 9 Bis. No. 2N-02 Popayán  
Pbx: (2) 820 25 25 Fax : (2) 820 24 00  
Correo: contacto@smluatomotriz.com

**GUILLERMO FERNANDEZ VELASCO EN CALIDA DE GERENTE  
DE SERVICIOS Y NEGOCIOS DEL CAUCA SAS**

**CERTIFICA**

Que el señor **HECTOR SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No **12.238.484** presta sus servicios profesionales en nuestra empresa desde Junio de 2012 hasta la fecha como asesor externo de gerencia.

Atentamente,

**GUILLERMO FERNANDEZ VELASCO  
GERENTE GENERAL  
SERVICIOS Y NEGOCIOS DEL CAUCA SAS**



**CENTINELA DE OCCIDENTE LTDA.**  
**NIT. 830.512.127-5**

**C E R T I F I C A Q U E :**

El señor **HECTOR SANCHEZ COLLAZOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.238.484 de Pitalito (H)**, adelanta un proceso de asesoría en "Rediseño Organizacional" para el Grupo Empresarial Centinela de Occidente Ltda. y Techno Alarmas, mediante un Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los once (11) días del mes de Agosto de 2010.

  
**SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA**  
Gerente Administrativa & Financiera



**EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PUNTO MEDICO DISTRIBUCIONES  
DE COLOMBIA S.A.S**

**CERTIFICA QUE:**

El Señor **HECTOR SANCHEZ COLLAZOS**, con cédula de ciudadanía No. **12.238.484**, se encuentra vinculado a nuestra empresa como **CONSULTOR EN GESTION DE LA CALIDAD Y GESTION ORGANIZACIONAL**, desde el 15 de noviembre de 2008 hasta la fecha, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, cumplimiento y experiencia .

Para constancia, se firma en Popayán a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de dos mil once (2011).

**ANGEL MARIA SOLIS T.**  
**Representante Legal**



**INVERCERAMICAS S.A.**

SU ALIADO PROVEEDOR

LA SUF CRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El señor **HECTOR SANCHEZ COLLAZOS** identificado con CC No 12.238.484 brindo sus servicios como gerente general en esta empresa desde el mes de enero del año 2.008 hasta el mes de abril del presente año, se destaco por su excelente servicio, honestidad, responsabilidad, seriedad, logró superar notoriamente los objetivos planteados, se caracteriza por ser un excelente profesional y una persona ética, por estos motivos hoy continua como consultor de nuestra firma.

Para constancia se firma hoy a los doce días del mes de mayo del 2.009

Atentamente

INVERCERAMICA S.A.

**ELIANA PAOLA URBANO**  
CC 25.279.417 de Pop



**FERRETERIA MARACAIBO S.A.**

FUNDADA EN 1979

Una Empresa Líder

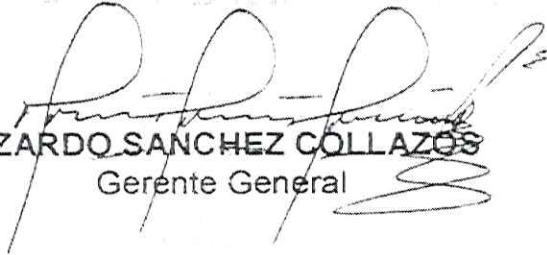
Con Responsabilidad Social

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL  
DE LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A.**

**CERTIFICA**

Que el señor **HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**, identificado con cédula de ciudadanía Número 12.238.484 de Pitalito Huila, se desempeñó en La Distribuidora Maracaibo S.A. como Gerente General en el periodo comprendido entre Abril de 2007 y Diciembre de 2008 y se desempeña actualmente como consultor de calidad desde Enero de 2009.

Para constancia se firma en Popayán, a los doce (12) días del mes de Mayo del año dos mil nueve (2009).

  
**LIZARDO SANCHEZ COLLAZOS**  
Gerente General

*La Estancia*  
*¿Cuánto amar necesita tu vida?*

**EL GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **HECTOR SANCHEZ COLLAZOS** identificado con cedula de ciudadanía # 12.238.484 de Pitalito (H), laboro en **CLINICA LA ESTANCIA S.A** con contrato laboral a termino Indefinido ejerciendo el cargo de **JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS INTEGRALES** desde el 16 de Noviembre de 1999 hasta el 30 junio de 2006, a partir del 01 de Julio de 2006 hasta el 30 de Marzo de 2007 ejerciendo el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO**.

Durante éste tiempo se destacó como una persona honrada, responsable y cumplidora de su deber.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado se firma en Popayán a los diez (10) días del mes de febrero del presente año.

  
clínica   
**LA ESTANCIA**  
C.R. 12.073.166-4  
Cerecía  
**JORGE ENRIQUE GOMEZ PAZ**



**LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

**DEL GRUPO FERCOM SAS**

**CON NIT 900.432.770-1**

**CERTIFICA QUE:**

El Señor HECTOR SANCHEZ COLLAZOS, identificado con cedula de ciudadanía número 12.238.484 de Pitalito Huila, labora en esta empresa con un contrato a termino indefinido desde el primero (1) del mes de abril del 2.011, desempeñando el cargo de Gerente de proyectos, del cual recibe una asignación mensual de \$7.800.000.00 (siete millones ochocientos mil pesos m/cte.).

Para constancia se firma en Santander de Quilichao a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil quince (2.015).

Atentamente:



ELIANA PAOLA URBANO

Gerente.

**GRUPO  
FERCOM S.A.S**  
NIT: 900432770-1  
**IMPORCERAMICAS LA 12**  
IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR MAYORISTA  
www.grupofercomsas.com  
Santander de Quilichao  
Cra. 12 No. 5-78 Telefax: 829 6857

Yo, **SANDRA LILIANA SANCHEZ FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.321.961 expedida en Popayan Cauca, Contadora Publica con Tarjeta Profesional No. 126060-T expedida por la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Contadora de Guillermo Fernández Velasco,

### CERTIFICO

Que el señor Héctor Sánchez Collazos, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.238.484, en calidad de Asesor Financiero, realizó los estudios correspondientes de viabilidad financiera para montar proyecto de concesionario de vehículos, hoy denominado Automotores Purace S.A.S y de propiedad del señor Guillermo Fernández Velasco

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayan Cauca, a los ocho (8) días del mes de Octubre de 2.015.



**SANDRA LILIANA SANCHEZ FERNANDEZ**  
Contadora T.P 126060-T



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA DE  
FUNDACION UNIPAIS  
CON NIT: 900.674.746-2**

**CERTIFICA QUE:**

El señor Héctor Sánchez Collazos, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.238.484, como profesional de las Finanzas realizó los estudios de viabilidad financiera para la creación de la Fundación Bendiciendo Vidas.

Para constancia se firma en Popayán a los ocho (8) días del mes de Octubre de 2015.

Cordialmente,

**NARDA PATRICIA VERGARA V.**  
Directora Gestión Humana